



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Interna

Número:

Referencia: AMPLIA RESOLUCIÓN 2024-6-UNC-DPRO#FD

Ref : RI- 2024-6-UNC-DPRO#FD

VISTO

El informe final presentado por la Sra. Profesora Titular de la asignatura Teoría General del Proceso “C”, Dra. Cristina González de la Vega, y en el carácter de Directora del Seminario “*Impacto de las Nuevas Tecnologías y de la IA en el Proceso Judicial*” .

Que conforme surge de informe obrante en EX-2024-00047652- -UNC-ME#FD, se presentaron trabajos inéditos, el Sr. Profesor adjunto Leonardo González Zamar, titulado “Impacto de la Inteligencia Artificial en el Proceso Civil “ y el abogado adscripto Joaquin Meichtri, “El uso de las nuevas tecnologías en el proceso penal”. Dichos trabajos fueron evaluados satisfactoriamente dándoselos por aprobados.

CONSIDERANDO

Que por un error involuntario se omitió incluir en el Resuelvo de la mencionada resolución la aprobación de los trabajos de investigación relacionados y la correspondiente emisión de certificados, por lo que corresponde ampliar dicha resolución.

Por todo ello,

LA SRA. COORDINADORA DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO

PROCESAL Y PRÁCTICA PROFESIONAL

RESUELVE

Art. 1º: Ampliar la RI- 2024-6-UNC-DPRO#FD y en consecuencia dar por aprobados los trabajos presentados por **Profesor adjunto Leonardo González Zamar**, titulado “Impacto de la Inteligencia Artificial en el Proceso Civil “ y el **abogado adscripto Joaquin Meichtri**, “El uso de las nuevas tecnologías en el proceso penal”

Art. 2º: Emitir los certificados de aprobación a Profesor adjunto Leonardo González Zamar D.N.I 20.074.940, y al adscripto Joaquin Meichtri D.N.I N° 37.526.162

Art. 3º: Protocolícese, hágase saber y dése copia.